



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL  
No. DE OFICIO SG/MCJ/0147/2022  
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
PARA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA

**ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA**  
**REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL**  
**PRESENTE**

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **ASIGNADAS Y ACEPTADA** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: [secretariageneral2124@gmail.com](mailto:secretariageneral2124@gmail.com), a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma. La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a:

**Comisiones asignadas:**

- Gobernación.
- Cultura
- Ecología y saneamiento.
- Honor y Justicia.
- Hacienda y Presupuesto.
- Obras Públicas.
- Regularización de predios.
- Catastro.

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022**

**L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES**  
**SECRETARIA GENERAL**

Firma:

C.c.p. Archivo



## PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ECOLOGÍA 2021-2024

### INTRODUCCIÓN

La actual crisis ambiental es resultado de una crisis social; los problemas ambientales son complejos y son múltiples las causas que los provocan, así como las consecuencias que acarrearán cada una de estas. Uno de los principales problemas que amenaza nuestro planeta, es el cambio climático el cual es la alteración en el clima de la tierra, causada por procesos naturales y la actividad humana. En la actualidad se presenta como consecuencia del aumento en la concentración de gases de efecto invernadero (GEI) en la atmósfera.

Dicho aumento es producto de actividades humanas, tales como el extendido uso de combustibles fósiles en la industria y el transporte, y la pérdida y degradación de los ecosistemas forestales

El manejo sustentable de los recursos naturales que ofrecen los ecosistemas tiene el potencial para mitigar los efectos del cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero por deforestación y degradación. Además, es clave en la generación de empleos estables y factor de desarrollo comunitario.

Ver el medio ambiente como un factor determinante para detonar el desarrollo sustentable es fundamental para lograr concretarlo en acciones que beneficien de forma directa e indirecta a la población del municipio, la vinculación y el trabajo en equipo con los organismos locales, estatales, nacionales e internacionales es clave para poder acceder a programas que propicien las buenas prácticas y uso racional de los recursos naturales.

Es por ello que este programa interpreta las demandas, sugerencias y criterios que en el ámbito ecológico han sido propuestos en un marco de concertación interinstitucional formulando las estrategias, estableciendo los objetivos, instrumentando acciones concretas en aquellas áreas donde los desequilibrios ecológicos requieren prioridad. Este programa se sustenta en premisas fundamentales; que son el conocimiento, análisis y evaluación de la problemática ambiental y su solución, así como la gestión y concertación de todos los sectores de la sociedad.

Cada una de ellas contempla el análisis y evaluación de las variables ambientales; se establecen los Objetivos, estrategias y políticas a seguir mediante un plan de trabajos prioritarios que integran acciones concretas y se da apertura a la participación a los tres niveles de Gobierno.



## Información General

La Comisión edilicia de Ecología de Cuautla, Jalisco, es una institución gubernamental dedicada a la protección, conservación, restauración, regeneración y preservación del ambiente, los ecosistemas y la biodiversidad, así como a la prevención, control, mitigación, y corrección de los procesos de deterioro ambiental en el territorio municipal.

## Objetivo general

Brindar un servicio de calidad y humanitario a los pobladores del municipio, contribuyendo a la mejora del medio ambiente mediante la aplicación de programas y estrategias que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio logrando que se cubran sus necesidades básicas, sin alterar el equilibrio ecológico de los ecosistemas, propiciando un aprovechamiento racional de los recursos naturales, sin comprometer su disponibilidad para las generaciones futuras.

## Objetivos específicos

- Mejorar el servicio de inspección en granjas agropecuarias, derribo y poda de arbolado.
- Actualización e implementación de un nuevo reglamento municipal de ecología.
- Alinear todas las acciones del POA de ecología a los programas estatales y federales, para lograr un trabajo con alcances intercoordinados.
- Propiciar el desarrollo sustentable mediante la transferencia de tecnología para el desarrollo humano sustentable.
- Crear un departamento de educación y cultura ambiental para el trabajo en concientización y divulgación informativa de la actual crisis ambiental.
- Crear y fortalecer las alianzas con instituciones gubernamentales del estado y federales para la operación de programas en materia de medio ambiente en el municipio que puedan beneficiar al desarrollo de la población.

## Meta

Lograr que el 90% del territorio del municipio pueda acceder a los servicios que ofrece la dirección de ecología en materia de fomento, acceso y agilización de trámites locales, estatales, federales e internacionales, que propicien el desarrollo sustentable del municipio.





### Misión

Ayudar a los que quieren actuar a favor del medio ambiente: a la creciente minoría de personas, empresas, entidades no lucrativas, e instituciones educativas de todos los niveles que quieren practicar o practican la sostenibilidad mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables.

### visión

Lograr un modelo de desarrollo más sostenible y equitativo en el que los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales integren los costes ambientales y sociales generados por la actividad humana.

### Valores.

Servicio, Honestidad, Compromiso, Imparcialidad, Justicia, Legalidad, Transparencia, Responsabilidad.

### Coordinación institucional

Locales	Estatales	Federales
Servicios públicos	SEMADET	CONAFOR
Padrón y licencias	PROEPA	SEMARNAT
Obras publicas		SADER
Participación ciudadana		PROFEPA
Fomento agropecuario		PNT
Vialidad y seguridad publica		CONAGUA
Servicios médicos municipales		
Protección civil		
Control animal		

ING. JUAN MANUEL TORRES ARREOLA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CUAUTLA, JALISCO.

